

Información sobre ofertas incursas en presunción de anormalidad:

“REALIZACIÓN DE TOMAS DE MUESTRAS Y DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN EL MEDIO AMBIENTE ATMOSFÉRICO. AÑOS 2020 - 2022”.

Nº expediente: A/SER-027645/2019 (3-C/20)

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), se considera que se encuentran incursas en presunción de anormalidad las siguientes empresas:

- UTE BUREAU VERITAS – LABAQUA, S.A.

Nº licitador: 6000003541

- En el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta información en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), deberá justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de la oferta económica así como justificar plena y oportunamente la viabilidad de la misma.
- La falta de contestación a este requerimiento de información o, en su caso, el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo en la causa de prohibición de contratar prevista en el artículo 71.2 a) de la LCSP.

De conformidad con lo que dispone el artículo 158.3 de la LCSP, el plazo máximo para efectuar la adjudicación se amplía en 15 días hábiles.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico:

- A) Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>)

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente nº: A/SER-027645/2019



- B) Sólo en el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, Sección **Presentación de escritos** del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>) rellenando el formulario genérico.

En la presentación de documentación en esta Sección **es esencial que figure que los documentos se dirigen al ÁREA DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y el nº de expediente interno: 3-C/20**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 22 04 / 21 99

LA JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN II

